NOTA DE PREMSA

# En 2022, 1.730 familias de L'Hospitalet de Llobregat atendidas por Cáritas recibieron tarjetas monedero financiadas por el Ayuntamiento para adquirir alimentos

- El Ayuntamiento ha destinado casi un millón de euros para financiar el proyecto de entrega de tarjetas, gestionado por Cáritas Diocesana de Barcelona y cinco parroquias de la ciudad, dos de ellas de la Fundació La Vinya

- Las familias que utilizan la tarjeta monedero destacan la libertad que les da para escoger los alimentos que consumen y la posibilidad de adquirir productos frescos

- Cáritas Barcelona y la Fundació La Vinya afirman que la tarjeta monedero es una herramienta para apoyar la alimentación, pero qué prestaciones como el IMV o la RGC deben aumentar su dotación económica para ser más eficaces y hacer frente a la exclusión social

**L'Hospitalet de Llobregat, 22 de noviembre de 2023 –** Esta mañana, un centenar de personas han participado en la jornada "Respuestas transformadoras a la precariedad alimentaria", organizada por la Fundació La Vinya y Cáritas Diocesana de Barcelona. La jornada ha sido un **espacio de reflexión en torno al modelo de ayuda económica de acceso a la alimentación, que favorece al máximo el bienestar de las familias, garantiza el acceso a una alimentación saludable, sostenible e inclusiva, y donde la alimentación forma parte de la acogida y el acompañamiento que se lleva a cabo desde la acción social**. Las entidades han advertido sobre la incidencia que tiene la alimentación en los procesos de exclusión social, apuntando que **en 2022 la Fundación FOESSA constató que un 4,3% de la población que vive en la Diócesis de Barcelona afirmaba pasar hambre o haberla pasado.**

Durante la jornada se ha presentado el informe "Velando por el derecho a la alimentación: Estudio sobre la implementación de las tarjetas monedero en la Fundació la Vinya", donde se ha tratado sobre la **implementación de este sistema de acceso a la alimentación. El estudio ha querido captar de forma transversal todos los impactos de esta transformación de modelo y así identificar sus potencialidades y puntos de mejora.**

Desde el mes de mayo de 2021, la Parroquia de Sant Joan Evangelista y la Parroquia Mare de Déu de Bellvitge (parroquias donde la Fundació La Vinya desarrolla su acción) utilizan las tarjetas monedero, un proyecto que cuenta con la financiación del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat. **Estas familias son derivadas por parte de alguna trabajadora social municipal. Las tarjetas tienen una cuantía mensual que va de 50€ a 200€, según la composición y situación de la unidad familiar.**

"La tarjeta monedero es un instrumento que posibilita que las personas que no disponen de ingresos suficientes puedan seguir utilizando la red normalizada de comercios de alimentación, puedan planificar su alimentación según sus necesidades, edades, culturas alimentarias, situaciones de salud y preferencias. Garantiza el acceso digno a los alimentos, rompiendo los estereotipos que relacionan la pobreza con la incapacidad para gestionar la economía familiar", ha explicado Mercè Darnell, responsable del programa de Necesidades Básicas de Cáritas Barcelona.

Para elaborar el informe se han realizado 20 entrevistas personales a familias acompañadas por la Fundación La Vinya, que han sido receptoras de tarjetas y/o alimentos en especie.

CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Via Laietana, 5 entresol - 08003 Barcelona
T. 93 344 69 00 - infocaritas@caritas.barcelona

CONTACTES DE PREMSA
Jordi Julià: jjulia@caritas.barcelona/ 607 024 183
Abel Ubach: aubach@caritas.barcelona / 677 708 229

**La mayoría están formadas por una madre sola con cargas familiares (50%), seguidas de las familias con niños (30%). Por otro lado, el 55% se encuentran en situación administrativa irregular, y el 65% se ven obligadas a vivir de realquiler o incluso ocupando una vivienda.**

"La irregularidad administrativa provoca que las personas no puedan tener un trabajo estable, un contrato. Esto las aboca a tener trabajos intermitentes, por horas, y se les cierran las puertas a la hora de, por ejemplo, acceder a un piso de alquiler. En consecuencia, se les obliga a vivir en una habitación y pedir ayuda a la administración o entidades sociales para cubrir una necesidad tan básica como es la alimentación", han denunciado las entidades. **Gracias a estas entrevistas en profundidad se han podido recoger las opiniones y beneficios que comporta la tarjeta monedero, así como los aspectos a mejorar.**

**Las personas entrevistadas han destacado que la principal ventaja que ofrece la tarjeta monedero es la libertad de escoger.** "Las personas pueden elegir sus productos. No solo los que se adecuan a sus gustos personales o familiares, sino también los que se adaptan a su cultura, religión, ya su identidad", ha indicado Darnell. También ha explicado que **con este modelo pueden comprar más alimentos frescos, y que disponen de mayor variedad, lo que repercute positivamente en su salud**. "Ahora pueden hacer dietas especiales, como por ejemplo cuando hay enfermedades, niños o personas mayores, y en general lo valoran como más saludable".

Sin embargo, las familias también han manifestado las carencias del sistema, dado que **la cuantía de la tarjeta es insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta el aumento sostenido de los precios de los alimentos y los elevados recursos que deben destinar para cubrir gastos de vivienda. También se ha pedido que con la tarjeta se puedan adquirir otros productos de primera necesidad, así como de higiene personal y hogar.**

Las entidades organizadoras del acto **han valorado muy positivamente que el Ayuntamiento de Hospitalet haya mantenido su apuesta por el modelo de tarjetas, y destinar una partida económica importante del presupuesto municipal a este modelo**. Sin embargo, tanto Cáritas Barcelona como la Fundació la Vinya han indicado que **la tarjeta monedero debe ser una ayuda complementaria.** "La tarjeta monedero es una herramienta para apoyar la alimentación, pero prestaciones como la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) o el Ingreso Mínimo Vital (IMV) deberían aumentar su dotación económica para ser más eficaces y hacer frente a la exclusión social. **Si estas prestaciones fueran de mayor cuantía, las ayudas que se dan con tarjeta monedero serían suficientes**", han indicado.

Por último, las entidades han hecho una defensa del derecho a la alimentación como una condición necesaria para llevar una vida digna. **"Defendemos el derecho a una alimentación saludable, sostenible e inclusiva. Es necesario que la alimentación, pero también la vivienda, sean vistos a ojos de toda la población como derechos, como lo son la salud y la educación. Hay que alejarlos de la lógica de mercado y garantizarlos desde el pleno ejercicio para todos", concluyeron.**

CÀRITAS DIOCESANA DE BARCELONA
Via Laietana, 5 entresol - 08003 Barcelona
T. 93 344 69 00 - infocaritas@caritas.barcelona

CONTACTES DE PREMSA
Jordi Julià: jjulia@caritas.barcelona/ 607 024 183
Abel Ubach: aubach@caritas.barcelona / 677 708 229